

POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL

En el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 2191 de 2022, la empresa RJC ECOGESTIONES SAS, crea la Política de Desconexión Laboral, la cual está alineada con el compromiso de la entidad, para que exista un balance entre la vida laboral y familiar de todos los colaboradores

Para tal fin, la política responde a los siguientes compromisos:

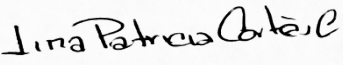
- Establecer los mecanismos mediante los cuales se garantiza y se ejerce el derecho a la desconexión laboral, considerando el adecuado uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Garantizar los mecanismos y medios para que los colaboradores, pueden presentar a nombre propio o de manera anónima las quejas frente a la posible vulneración de este derecho por parte de los integrantes, lo cual está establecido en el procedimiento de "Trámite de desconexión laboral" (PROC-SG-ADM-019)
- Dar cumplimiento al procedimiento planteado anteriormente garantizando el debido proceso, así como los mecanismos de solución del conflicto y verificación del cumplimiento de los acuerdos alcanzados y de la cesación de la conducta.

La presente política está dirigida a establecer los parámetros de desconexión laboral de todos los colaboradores de la entidad, independientemente del tipo de vinculación laboral, con excepción de:

- Los trabajadores que desempeñen cargos de dirección, confianza y manejo.
- Aquellos que por la naturaleza de la actividad o función que desempeñan deben tener una disponibilidad permanente, como, por ejemplo, integrantes de la brigada de emergencia.
- Situaciones de urgencia, fuerza mayor o caso fortuito, en los que se requiera cumplir deberes extra de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles en la operación de la empresa, siempre que se justifique la inexistencia de otra alternativa viable,

Con el fin de dar cumplimiento a esta política, la empresa ha designado los recursos necesarios y espera el compromiso de todos los colaboradores de la entidad.

Con la presente se aprueba la política de desconexión laboral de la empresa RJC ECOGESTIONES SAS a los dieciocho días (18) del mes de agosto del 2022.


Lina Patricia Cortés Cortés
Gerente General RJC Ecogestiones